

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

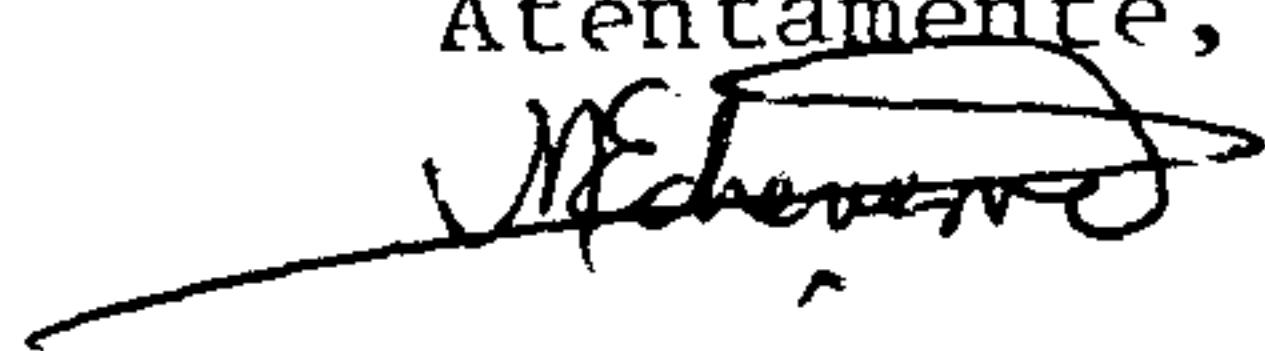
INMOBILIARIA HEISTECAR S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado 31 de Diciembre de 1.994.

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.
- b. La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
- i. En mi opinión, la pérdida del ejercicio equivale al poco ingreso obtenido.
- j. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1.994

Atentamente,



U 6 ABR 1995

